

San José, 30 de agosto de 2011 CSE-727-2011

Recibida po

Señor Grehybein G. Arrieta López Presidente Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional S.A. (CIDEP) S.O.

Estimado señor:

En la sesión No. 29-2011 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 22 de agosto del año en curso, la Comisión de Leyes y Reglamentos presenta informe al Plenario sobre la solicitud de aprobación de apertura del Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), donde dicha Comisión verifica que se cumple con lo establecido en el reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria, decreto No. 34031MEP 2002.

Al respecto le adjunto certificación del acuerdo tomado.

Sin otro particular, se suscribe.

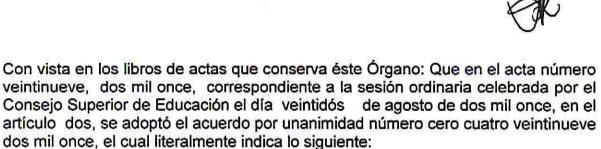
YADIRA BARRANTES BOGAN SECRETARIA GENERAL

Cc:

Msc. Minor Villalobos R., Director, Centros Docentes Privados Archivo Consecutivo

K/ Loriana Segura Moro 14/10/2011





## El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

## Acuerdo 04-29-2011

- Aprobar la apertura del Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), cédula jurídica No. 3-101-563744, como instituto de Educación Superior Parauniversitaria, con sede 350 metros al este de la Agencia Purdy Motor Ciudad Quesada, San Carlos.
- Ratificar el nombramiento del señor Greivin Gerardo Arrieta Chacón, cédula de identidad No. 2-382-400, como director del CIDEP.

Atentamente.